

# El Herald de Mazarrón

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## Precios de Suscripción

En Mazarrón un mes. . . . . 0'50 ptas.  
Fuera trimestre. . . . . 2'00 »  
Números sueltos. . . . . 0'10 »  
Comunicados y reclamos desde 1 á 100  
esetas línea.

DIRECTOR PROPIETARIO

GABRIEL LORCA NAVAS

## Redacción y Administración

LARDINES, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al director.  
No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

## Disposición incumplida

La reciente disposición ministerial, que ordena que las tabernas, sin excepción alguna, sean cerradas los domingos, se conoce que no ha sido dictada para Mazarrón; y entendiéndolo así las autoridades y los expendedores de vino y de licores, las han mantenido abiertas el domingo.

No nos sorprende lo ocurrido y es más; esperabamos que dicha disposición, quedara incumplida, como lo prueba nuestro escrito del número anterior, relativo á este asunto.

Tratarase de alguna disposición de la Alcaldía, vejatoria y depresiva para los mazarroneros y es evidente que en su cumplimiento, hubiera puesto el Señor Alcalde y las fuerzas á sus órdenes, el mas decidido empeño: pero aquello que teniendo á una finalidad moralizadora; lo que puede dar ocasion á que mejoren las costumbres populares y á que paulatinamente, desaparezca el hábito de la embriaguez, eso seguramente, no merece la atención de la Alcaldía.

Quisiéramos tener ocasion de aplaudir, una vez siquiera; con sobrada razón y haciéndonos interpretes de los deseos populares, á nuestro Alcalde; pero culpa nuestra no es, si por el contrario y como consecuencia de su conducta no lo hacemos.

Tampoco queremos extremar hoy la nota de la censura; y solo nos permitiremos recordar al Señor Zapata, que dicha disposición ministerial que es altamente laudatoria, se ha dictado para que se cumpla en toda la nacion y que habiendo sido recibida con general aplauso, no tiene en su contra, mas que á los taberneros y á los abrios.

## TRIBUNA LIBRE

### Las obras del Puerto de Mazarrón

Firmado por «Un Mazarronero» aparece en el número anterior del «Herald» un bien escrito artículo en el que se demuestra la necesidad de la realización de las obras de este Puerto, para evitar catástrofes y siniestros, como el que en 24 de Enero, llenó de consternación á este vecinda-

rio y sumió en la ruina á numerosas familias.

Es innegable que una finalidad altamente laudatoria ha inspirado á «Un mazarronero» y que de acuerdo los hijos del país, y los forasteros y extranjeros, todos anhelan que cuanto antes se lleven á efecto las supradichas obras, de las que tantos beneficios han de obtener las industrias mineras, metalúrgicas etc, el comercio, y en general las clases trabajadoras.

Pero no, por que en plazo, aun lejano, se obtengan utilidades y beneficios, vamos á aceptar las condiciones impuestas, y la presentación de la Junta de obras del Puerto de Cartagena, que se formularon en la reunión habida en el Ayuntamiento y á la que asistieron representantes de las fuerzas vivas del país.

Estos en su mayoría forasteros, tienen al pueblo que les dió facilidades para el desenvolvimiento de sus negocios, tanto ó más cariño que los hijos del país: en busca de ganancias lógicas y en proporción á los capitales empleados han emprendido la explotación de ciertos negocios, que los mazarroneros no han querido acometer y cuando tras una serie interminable de desvelos, de luchas, de sobresaltos al ver su capital y su crédito expuestos, logran obtener el fruto de sus afanes, no es de extrañar que piensen abandonar los negocios en que tantos disgustos sufrieron y á disfrutar de lo que trás, titánica lucha, lograron adquirir, no mereciendo por ello el dictado de ingratos, que se deduce del escrito de «Un mazarronero».

Los extranjeros y los forasteros han hecho de Mazarrón un importante distrito minero é industrial y solo gratitud merecen por ello.

Más volviendo al tema objeto de este escrito y en uso de la autorización que el Director del

«Herald» concede á todos, voy á refutar un error de mucho bulto que como artículo de fé se propaga y difunde.

La realización, por la Junta de obras del Puerto de Cartagena, de las necesarias en el nuestro, para dotarlo de condiciones de abrigo y fondeadero tendrá lugar en un plazo indeterminado: plazo, que aquella entidad constructora, no puede determinar, como tampoco la importancia y cuantía de las obras á realizar.

Y nos encontramos por ello con un contrato: en el cual uno de los contratantes se compromete á pagar á un plazo indeterminado unas tarifas de arbitrios, que no he de juzgar, y otro contratante, que percibe desde el momento de estipulado el pacto los referidos arbitrios.

Si circunstancias difíciles de especificar reclamaran la inversión total de la consignación que concede el Estado en los puertos de Cartagena, Portmán y Escombreras, las obras de nuestro puerto sufrirían una paralización ó en ellas se emplearía tan poca actividad, que se demorarían AD LIBITUM; pero por ello no cesaría la cobranza de arbitrios, ni se reducirían las tarifas.

Y en virtud del pacto predicho, no se podría reclamar mayor actividad, ni la inversión de mayores sumas en las obras á realizar.

¿Puede darsé algo más anormal?

Injusto se muestra «Un mazarronero» con los que no lo somos y además de injusto, finge desconocer los beneficios que á esta Villa han reportado los extranjeros y forasteros.

«La Compañía de Aguilas», «La Compañía Metalúrgica», «Don Pío Wandosell» «La Compañía Escombrera-Bleyberg» y otros han convertido á Mazarrón en un emporio de riqueza.

La Compañía anónima «Fortuna» lucha y expone un enorme

capital en la investigación y desague de un distrito minero, que si responde á las esperanzas preconcebidas, dará nueva vida á este pueblo.

Don Francisco Martínez Albaladejo (q. e. p. d.) vió absorverse en las simas de LOS PERULES, un capital de más de un millón y medio de pesetas, sin obtener beneficios.

Don Federico Moreno Sandoval, no logra resarcirse de los enormes gastos que la explotación de San Antonio le produjo y sin embargo no desmayan: tienen todos en cuenta que á su amparo, á su espalda, hay miles de criaturas, que ganan un salario y con una constancia digna de encomio persisten en su labor.

¿Sería algo vituperable que cansados unos y otros de la explotación de dichos negocios los abandonaran?

Solo un hijo de esta población, Don José Esparza, ha tenido iniciativas que le honran y que le hacen ser querido y respetado de todos; pero eso es una excepción: es el único mazarronero que procede cual si fuera extranjero ó forastero, en lo de ayudar al desenvolvimiento y riqueza de este pueblo.

No son los mazarroneros, los que exclusivamente deben tratar al asunto de las obras del puerto; tal vez son los que menos deben ocuparse de ello por ser los que menos contribuyen á la prosperidad y engrandecimiento de la Villa.

No quiere decir lo que antecede que hay que oponerse á la realización de dichas obras: no: pero hay que estudiar el medio de que estas se hagan pronto y bien y sin perjuicio, para los que con las cantidades que satisfagan, han de ser los mayores contribuyentes á las obras del Puerto de Mazarrón, que son necesarias y convenientes.

UN FORASTERO.

